



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2018-00017454- -UNC-ME#SAE

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

La renuncia solicitada en el orden 101 por la Sra. LAURA MARINA VISCONTI (D.N.I. 29.045.347) al contrato de locación de servicios (profesional independiente – sin relación de empleo público) aprobado por Resolución Nro. RR-2020-495-E-UNC-REC;

Que lo informado en el orden 102 y 108, por la Secretaría de Asuntos Estudiantiles, en el orden 124 lo informado por la Dirección General de Sumarios y en el orden 116 lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el Nro. DDAJ-2021-68118-E-UNC-DGAJ#SG;

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por la Sra. LAURA MARINA VISCONTI (D.N.I. 29.045.347) al contrato de locación de servicios (profesional independiente – sin relación de empleo público) aprobado por Resolución Nro. RR-2020-495-E-UNC-REC, con retroactividad al 1° de marzo de 2021.

ARTÍCULO 2°.- Tómese Razón, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Asuntos Estudiantiles.

mp

